



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

POSADAS, 27 de Septiembre de 2010

VISTO: El Expediente S01:0001007/2010 - Facultad de Ingeniería – Solicita Declaración de Interés el “I Congreso Argentino de Sistemas de Tutorías” y “II Encuentro de la RASTIA – Red Argentina de Sistemas de Tutorías en Carreras de Ingeniería y Afines”, y;

CONSIDERANDO:

QUE, los citados eventos se desarrollarán durante los días 16 y 17 de Septiembre de 2010 en la ciudad de Oberá, en la sede de la Facultad mencionada.

QUE, la organización se efectúa en forma conjunta entre la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Forestales y la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones; la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste; la Universidad Nacional del Chaco Austral y la Universidad Nacional de Río Cuarto.

QUE, se trata de un espacio de reflexión y debate sobre la problemática de las tutorías en carreras de grado de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática.

QUE, mediante Resolución Rectoral N° 0747 se resolvió - ad-referéndum del Alto Cuerpo declarar de interés la realización del mencionado evento.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió al respecto mediante Despacho N° 005/10 obrante a fojas 18, sugiriendo “*aprobar la Resolución Rectoral N° 0747/2010*”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 5ª Sesión Ordinaria/10 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 8 de Septiembre de 2010.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0747 de fecha 14 de junio de 2010 dictada ad-referéndum del Alto Cuerpo, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 063/10

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
ING. FTAL. (M. Ss.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones